# DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI -12102
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO IDIGER 2018ER12435

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** Iván Camilo Ibagos Vargas | | | | **SOLICITANTE:** COMUNIDAD- ARTURO TORRES TORRES |
| **CAT** | 05 | **MOVIL:** | Contratada | |
| **FECHA:** | 23 de Julio de 2018 | **HORA:** | 11:00 | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | Carrera 75 No 52 A-65 | **COORDENADAS AREA INSPECCIONADA** | | | X:96320,95 Y:108699,20 | | |
| **BARRIO/SECTOR CATASTRAL:** | Santa Cecilia | **ÁREA DIRECTA AFECTADA:** | | | 235 M2 | | |
| **UPZ:** | 31-Santa Cecilia | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | | 3 | | |
| **LOCALIDAD:** | 10- Engativá | **FAMILIAS** | 1 | **ADULTOS** | 3 | **MENORES** | 0 |
| **CHIP:** | AAA0069CUXS | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 1 | | |
| **AREA INSPECCIONADA** | 235 M2 | **DOCUMENTO REMISORIO** | | | CR-31026 | | |

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 4. ADVERTENCIAS

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

**5. ESCENARIO DE RIESGO:** Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 6. ANTECEDENTES:

El Sector Santa Cecilia de la Localidad de Engativá, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

## 7. LOCALIZACIÓN

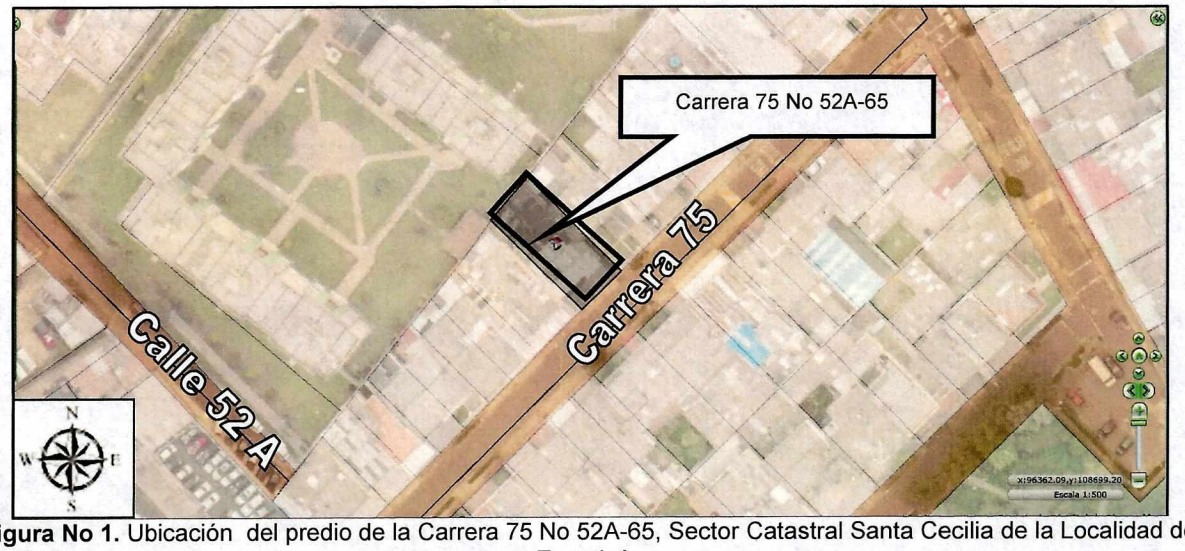



**Figura No 1.** Ubicación del predio de la Carrera 75 No 52A-65, Sector Catastral Santa Cecilia de la Localidad de Engativá.

## 8. DESCRIPCIÓN

En el predio corresponde a una vivienda de un nivel con terraza construida hace más de 50 años, cuya conformación estructural está basada en muros de carga con cubierta en placa de concreto en la parte posterior y tejas plásticas en la parte frontal (Fotografía 1).

De forma generalizada, la vivienda presenta manchas de humedad tanto en sus muros como en cara inferior de la placa de cubierta (Ver fotografías 2 y 3). No se evidenciaron más daños de consideración.




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 9. POSIBLES CAUSAS

Falta de mantenimiento del sistema de drenajes de la cubierta y/o carencia de un eficiente sistema de impermeabilización en la placa de la misma.

## 10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



***Fotografías 1.*** *Vivienda de la Carrera 75 No 52A-65 en la Localidad de Engativá*





***Fotografías 2 Y 3.*** *Humedades en muros y placa de cubierta, en la vivienda de la Carrera 75 No 52A-65 de la Localidad de Engativá*




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 10. DAÑOS:

**Tabla1**

| No. | DIRECCIÓN | RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO) | TIPO DE ESTRUCTURA | USO | N° DE PISOS | DAÑO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Carrera 75 No 52 A-65 | Arturo Torres Torres | Muros de carga | vivienda | 1 | Leve |

## 11 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumentos en los daños evidenciados

## 12 ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa, al predio de la Carrera 75 No 52A-65 en el Sector Santa Cecilia de la Localidad de Engativá

## 13 CONCLUSIONES.

La funcionalidad y estabilidad de la vivienda localizada en el predio Carrera 75 No 52A-65, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las humedades evidenciadas.

## 14 RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Carrera 75 No 52A-65, se recomienda implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento de la vivienda, especialmente en el sistema de drenaje y/o impermeabilización de la cubierta, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe, con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes.

| ***11.1 Elaboró*** |
|---|
| Firma:_____<br>Iván Camilo Ibagos Vargas<br>Ingeniero Civil- Especialista en Estructuras<br>Código 222- Grado 23 |
| *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica* |
| ***11.2 Revisó*** |
| Firma:_____<br>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA<br>Responsable del Grupo de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co